

Los riesgos psicosociales son aquellas condiciones presentes en una situación laboral directamente relacionadas con la organización del trabajo, el contenido del trabajo y la realización de la tarea, que tienen capacidad para afectar tanto al desarrollo del trabajo como a la salud (física, psíquica o social) de los trabajadores.

Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo (INSST)

En los talleres de reparación de vehículos, los riesgos psicosociales están asociados principalmente a la organización del trabajo y a las exigencias propias del sector. La actividad se desarrolla habitualmente bajo presión de plazos de entrega, atención simultánea a clientes y gestión de imprevistos técnicos, lo que puede generar elevadas exigencias psicológicas.



Asimismo, la carga de trabajo variable, la necesidad de precisión técnica, la responsabilidad sobre la seguridad de las reparaciones y las posibles reclamaciones de clientes, constituyen factores que incrementan el nivel de estrés. En algunos casos, la limitada autonomía en la planificación de tareas, la escasez de personal o la falta de una comunicación estructurada pueden favorecer situaciones de tensión, conflictos interpersonales y desgaste profesional.

Estas condiciones pueden derivar en efectos como **fatiga mental, estrés laboral, insatisfacción, disminución del rendimiento y deterioro del clima laboral**. Por ello, resulta necesario **integrar la evaluación de los riesgos psicosociales dentro del sistema de gestión preventiva**, promoviendo una adecuada planificación del trabajo, mejora de la comunicación interna, definición clara de funciones y fomento de un entorno laboral saludable.



ASOCIACIÓN NAVARRA DE TALLERES DE REPARACIÓN DE VEHÍCULOS

Polígono Plazaola, Manzana F, N.º 1 - 2.º B
31195 – Aizoain (Navarra)
948 27 99 11
servicioprevencion@antrv.com



Proyecto desarrollado en el marco de la ORDEN FORAL 724E/2025, de 20 de junio, de la consejera de Derechos Sociales, Economía Social y Empleo, por la que se aprueba la convocatoria de “Ayudas para acciones ordinarias en prevención de riesgos laborales”, de 2025.

ACCIÓN FINANCIADA POR:

Gobierno de Navarra  Nafarroako Gobernua



Gobierno de Navarra  Nafarroako Gobernua



RIESGOS PSICOSOCIALES EN TALLERES DE REPARACIÓN DE VEHÍCULOS



PRINCIPALES FACTORES DE RIESGO

Trabajos monótonos, sin sentido o desagradables.



Trabajos excesivamente complejos.



Equipos de trabajo inadecuados o en malas condiciones para el trabajo. Falta de formación para su correcta utilización.



Condiciones ambientales adversas.



Carga de trabajo excesiva o insuficiente, plazos estrictos.



Excesiva presión por parte de superiores.



Aislamiento.



Mala organización de las tareas.



Conflictos entre personas (superiores, compañeros, clientes).



Jornadas largas con descansos insuficientes.



Falta de apoyo del resto de personal de la empresa.



Carencia de autonomía/falta de control de las tareas.



Inseguridad sobre el empleo.



Indefinición de objetivos.



Falta de promoción.



Mala comunicación con superiores y/o resto del personal.



Problemas personales en el ámbito laboral, social o familiar.



Falta de formación sobre los riesgos psicosociales.



POSIBLES CONSECUENCIAS

PARA LA PERSONA

Estrés, ansiedad, depresión.



Síndrome de *burnout* o "de desgaste profesional".



Problemas cardiovasculares.



Problemas en la salud social del personal.



PARA LA EMPRESA

Descenso del rendimiento de trabajo.



Aumento de la siniestralidad laboral.



Degradación del ambiente de trabajo.



Absentismo laboral.



Aumento de costes y conflictividad.



MEDIDAS PREVENTIVAS PARA LA MINIMIZACIÓN DE LOS RIESGOS PSICOSOCIALES

Organizar el trabajo.



Establecer objetivos claramente definidos.



Desarrollar un protocolo para la prevención del acoso laboral o mobbing.



Implantar un protocolo para la prevención del acoso sexual, por razones de sexo, por identidad de género o por orientación sexual.



Crear ambientes de trabajo saludables y motivantes.



Fomentar la conciliación.



Adaptar los puestos de trabajo.



Establecer un sistema de gestión empresarial democrático y participativo basado en una relación de confianza de los equipos.



Fomentar la comunicación entre personal contratado y empresa.



Facilitar equipos y condiciones de trabajo que mejoren la seguridad y el bienestar del personal.



Proporcionar formación sobre los riesgos psicosociales al personal de la empresa, en especial a las personas empresarias y mandos intermedios.

